

MENDOZA, **6 de octubre de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 38548/21 en el que se tramita la convocatoria a concurso de un cargo de Profesor/a Titular con dedicación simple, para el dictado de la cátedra "**Dirección Coral**" de las Carreras Musicales de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que en el Acta de Cierre de Inscriptos figura como única postulante: Prof. Elisabeth Beatriz GUERRA.

Que mediante VAR-CUY: 114624/22 consta el Acta Final elaborada por la Comisión Asesora designada para entender en dicho concurso y en la misma propone la designación de la Prof. Elisabeth Beatriz GUERRA.

Que mediante VAR-CUY N° 116983/2022 el Departamento de Concursos informa que se ha llevado a cabo la notificación del acta propuesta por la Comisión Asesora. Asimismo, destaca que habiendo transcurrido el plazo para la presentación de recursos, no se han manifestado impugnaciones a la decisión del jurado.

Que por otra parte, la Dirección de Personal informa que la Prof. GUERRA revista en esta dependencia en los cargos de: . **Profesor Titular con Dedicación Simple**: interino, para el dictado de la asignatura "**Dirección Coral**". Cabe aclarar que correspondería la baja del cargo interino, al momento de la efectivización, por tratarse de la misma asignatura . **Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva**: efectivo, para el dictado de las asignaturas "**Iniciación a la Lectura Musical**", "**Lectura Musical I a IV**", "**Percepción Auditiva A,B,C,D**", "**Audioperceptiva A-B y C-D**", "**Rítmica I y II**" y "**Lectura Musical Avanzada**". **Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva**: efectivo, para cumplir funciones en la asignatura "**Canto Coral**" y "**Canto Coral I y II**", todos en las Carreras Musicales.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 4 de octubre de 2022.

Por ello y atento lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Concursos (ordenanza N° 23/10-C.S.),

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado por resolución N° 185/22-C.D. para proveer con carácter efectivo, UN (1) cargo de Profesor/a Titular con dedicación simple, para el dictado de la cátedra "**Dirección Coral**" de las Carreras Musicales de esta Facultad, en los términos y condiciones establecidas por resolución N° 265/20-C.S., estableciendo el siguiente orden de méritos: 1º.- Elisabeth Beatriz GUERRA.

Resol. N° 285


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

2.-

ARTICULO 2°.- Auspiciar ante el Consejo Superior la designación con carácter efectivo de la Prof. Elisabeth Beatríz GUERRA (Legajo N° 20.921 – CUIL n° 27-17572955-6) en el cargo y funciones objeto del presente concurso.

ARTÍCULO 3°.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 285


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO